



1949

22264

ciones, disposiciones, combinaciones y mejoras que aquí se muestran y describen.

5 Los dibujos adjuntos a que aquí se hace referencia y que constituyen parte de esta memoria representan una realización del invento, y junto con la descripción sirven para explicar los principios del mismo.

En los dibujos:

10 la figura 1 es una vista en planta de la suela y de la porción posterior de un zapato en una pieza, que incorporan el presente invento, antes de montarse el zapato.

La figura 2 es una vista en planta del cambrillón o suela interior del zapato, antes de su montaje.

La figura 3 es una vista en planta del tacón o inserción de tacón del zapato, antes del montaje.

15 La figura 4 es una vista en planta de la pala o porción de dedos del zapato antes del montaje.

La figura 5 es una vista en planta de la pala y oreja combinadas en una pieza antes del montaje.

20 Las figuras 6 y 7, son vistas en planta de las dos piezas de la caña del zapato.

La figura 8 es una vista en perspectiva de un zapato que incorpora el invento y se compone de las piezas representadas en las siete figuras anteriores.

25 La figura 9 es una vista en corte longitudinal del zapato de la figura 8, dado por la línea 9-9 de la figura 8.

La figura 10 es una vista en planta de la suela y la porción trasera en una pieza de otro tipo del zapato que incorpora el presente invento.



1949

22264

La figura 11 es una vista en planta de las piezas de caña de zapato que, en esta realización, se hacen de una pieza; y

5 la figura 12 es una vista en perspectiva del zapato que incorpora el presente invento, y que comprende las piezas representadas en las figuras 10 y 11.

Un objeto del presente invento es ofrecer un zapato que se hace más fácil y eficientemente y con considerable ahorro de tiempo y material. Otro objeto del invento es ofrecer un zapato de construcción perfeccionada y sencilla que ofrece el higiénico y necesario sostén para el pie del usuario, pero que al propio tiempo no necesita la construcción de soporte complicada y lenta de los zapatos ordinarios. El invento ofrece además un zapato suave y flexible que permite la máxima libertad del pie al propio tiempo que le ofrece un soporte adecuado, y es especialmente adaptable al diseño y construcción de zapatos de niños.

10

15

Otro objeto es ofrecer un zapato de menos piezas componentes que los ordinarios, y hecho de materiales más fácilmente asequibles en las presentes circunstancias de escasez, y que al propio tiempo es recio e higiénico en su uso.

20

Con este y otros objetos a la vista, se ofrece en una realización ilustrativa del presente invento, que se representa por vía de ejemplo en los dibujos adjuntos, un zapato destinado a su uso por los niños y con la punta de tipo de macacinas. El zapato comprende una pieza de suela de forma en general ordinaria pero que se extiende por la espalda o tacón

25



22264

en una porción trasera de la misma pieza. Esta porción trasera sube desde el tacón y forma la parte posterior del zapato, sin que se usen ni sean necesarios otros miembros de soporte de la naturaleza de contrafuertes o refuerzos posteriores. Las piezas de la caña del zapato se cosen fuertemente a lo largo de cada borde de la porción trasera y a lo largo de la parte de tacón de la suela, formando así la parte posterior del zapato sin material solapado y con un mínimo de trabajo y gasto. Se dispone una porción de puntera cosida a lo largo de su borde inferior al borde de la suela en la porción delantera de la misma y a las dos piezas de la caña. Una porción superior de pala y oreja cosida a la porción de puntera, completa la estructura esencial del zapato.

Otra realización ilustrativa del presente invento, la suela lleva de una pieza una porción posterior que se extiende sólo en parte hacia arriba en la parte posterior del zapato, formando un fuerte soporte para el pie sin las piezas ordinarias de contrafuerte o refuerzo posterior. Las piezas de caña son de una sola pieza de material, que se juntan en la parte posterior con el material que forma la porción superior de la trasera del zapato. Las piezas de caña se cosen a la prolongación de la suela que se extiende hacia arriba y a la porción trasera o de tacón de la suela. Una pieza de puntera y oreja unidas, se cose a los bordes de la suela en su porción delantera, completando la construcción esencial del zapato con tres piezas solamente.

Debe entenderse que la descripción general anterior y la siguiente descripción detallada son explicaciones y ejem-



22264

plos del invento pero que no los restringe.

Refiriéndonos con más detalle a las realizaciones
ilustrativas del presente invento representadas por vía de ejem-
plo en los dibujos adjuntos, y en primer lugar a la realiza-
5 ción de las figuras 1 a 9 inclusive, se verá que el zapato
lleva una pieza de suela 15, que es de configuración general
ordinaria, salvo que tiene de una pieza una parte trasera 16
relativamente ancha y que sube para formar la parte posterior
del zapato, como se ve en la figura 8.

10 Se disponen un par de piezas de caña 17 y 18 para
formar los lados del zapato y se sujetan cosiéndolas en 19 por
sus bordes posteriores a los bordes de la porción trasera pro-
longada 16 de la suela, y por sus bordes inferiores cosiéndola-
las en 20 a los bordes de la suela 15. Un miembro de puntera
23 se sujeta cosiéndolo en 24 al borde de la suela 15 en su
15 parte delantera y por las líneas de costura 25 a las piezas
de caña 17 y 18. La pieza de pala y oreja en un solo cuer-
po 27 se sujeta a la puntera 23 cosiéndola en 28, completan-
do la punta de macacina o pala del calzado.

20 Se observará que las costuras 19 y 20 entre las
piezas de caña 17, 18 y la suela y porción trasera 15 y 16
se hace entre partes de dichas piezas que se han vuelto al
efecto hacia afuera, de manera que la costura queda totalmen-
te fuera del zapato, ofreciendo un interior liso y cómodo pa-
ra la porción de tacón del zapato. La puntera 23 está adel-
25 gazada en sus bordes posteriores en 30, como se ve en la fi-
gura 9, para que quede lisa esta parte del zapato. La cos-
tura 28 está totalmente fuera del zapato lo mismo que las cos-



turas 19 y 20, y así el zapato queda con un interior liso, seguro e higiénico sin necesidad de ferro, el cual un factor adicional necesario en los zapatos corrientes y que consume tiempo y material.

5 Aunque pueden utilizarse otras sujeciones adecuadas en los zapatos que incorporan el presente invento, en la realización de la figura 8 se ha representado una costura de viras en 19, 20, 24 y 28. Esta costura une firmemente las distintas piezas entre sí y ofrece un interior liso del zapato, y además puede aplicarse en la misma máquina a todo el zapato, lo cual simplifica y hace más económica la construcción del mismo.

15 Cualquier tipo o género de material adecuado para la fabricación de zapatos puede usarse al hacer los del invento. Como ejemplos de materiales que pueden usarse en una realización preferida del invento que es especialmente adaptable a zapatos de niño, la pieza de suela 15 con su prolongación posterior 16 puede ser de una piel relativamente gruesa, como la que se usa ordinariamente para las palas de zapatos, más bien que del usual cuero de suela más grueso. El

20 cuero puede ser, por ejemplo, de 180 a 235 gramos de peso, formando una suela y parte posterior del zapato, relativamente flexibles y suaves, pero que es al mismo tiempo duradero y de la rigidez suficiente. Las piezas superiores del zapato que incluyen las piezas de caña 17 y 18, la puntera 23 y

25 la porción de pala y oreja 27 pueden hacerse de una piel de menos peso del tipo de palas de zapato y que puede ser de 20



22264

a 135 gramos de peso. Así la suela del zapato puede ser de la piel conocida por "alce perla triple X" por ejemplo, mientras que la parte superior puede ser de "alce blanco".

5 Esta construcción y materiales para el zapato, ofrecen la necesaria rigidez de la suela y la parte posterior del mismo para proteger, sostener y formar el pie de un niño, pero al mismo tiempo permiten mayor flexibilidad y comodidad del pie de la que es posible en los zapatos de niño confeccionados ordinariamente.

10 La porción trasera 16 del zapato, ofrecen la necesaria rigidez y soporte en la parte posterior del zapato para la comodidad, higiene y duración del mismo sin añadir otras piezas de contrafuertes o refuerzos posteriores. Así el zapato es de construcción muy sencilla con un mínimo de partes
15 componentes y operaciones engorrosas y tiene la ventaja de la comodidad y flexibilidad sobre otros zapatos.

20 Debe entenderse que aunque el invento se ha descrito como incorporado en un zapato de niño y los materiales se han especificado en cierto modo, la utilidad del invento es igualmente grande cuando se aplica a calzados de adultos y otros y cuando se hacen de cualquier material adecuado al efecto.

25 Si se quiere puede disponerse un forro de pie 31 en el zapato, y se puede extender desde la punta al talón del mismo y hacia arriba hasta el borde de la porción trasera 16, cosiéndose o pegándose en el zapato como pueda ser conveniente. Una inserción de tacón 32 puede también colocarse entre la suela 15 y el forro 31, para ofrecer mayor protección y



22264

rigidez al talón del usuario y levantarlo ligeramente.

En la realización del invento de las figuras 10, 11 y 12 se disponen un miembro de suela 40 con una porción posterior de una pieza 41 que se extiende hacia arriba a la espalda del zapato. Las piezas de caña 42 y 43 son de una sola pieza de material unido en su porción trasera superior por una pieza de material 44. Las piezas de caña van sujetas a la suela 40 y a su porción trasera prolongada 41 por la costura 46, que está fuera del zapato para que quede el interior liso. Un miembro de pala y oreja 47 va unido a la suela por la costura 48 y a las piezas de caña por las líneas de costura 49, que completan la construcción de tres piezas de las partes esenciales del zapato.

Como ya se ha observado en cuanto a la realización del invento representada en la figura 8, la prolongación de la suela 41 ofrece un soporte para la parte posterior del zapato sin contrafuerte ni piezas de refuerzo; el zapato es de construcción en extremo sencilla y eficiente y no tiene solapamientos de porciones que aumenten el peso y el gasto de material. El zapato de esta realización del invento puede tener también los materiales y pesos de los mismos descritos en relación con la realización de la figura 8, o bien otros distintos y puede aplicarse a zapatos de niño o de adultos u otros.

El invento en sus más amplios aspectos no se limita a los detalles específicos representados y descritos, sino que es posible apartarse de ellos dentro de la finalidad de



22264

las reivindicaciones anexas sin apartarse de los principios del invento y sin sacrificar sus principales ventajas.

5 Los términos "suela" y "estructura de suela" usados en las reivindicaciones anexas sin calificación o restricción específica, deben interpretarse ampliamente como incluyendo, o bien un solo miembro de suela (15 o 40) usado por sí mismo, o una pluralidad de piezas o elementos de suela cuando se usan juntos (tales como la pieza de suela principal 15 más el ferro interior o cambrillón).

10

---- N O T A ----

Los puntos que como características de novedad, se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

15 1º. Un zapato que tiene una porción superior que forma sus paredes laterales, y una estructura de suela hecha de un material separado de las piezas de caña del zapato, estructura de suela que forma una superficie exterior del fondo del zapato y está curvada hacia arriba en la región del tacón y sube por la parte posterior del zapato para formar la
20 superficie exterior de la misma por lo menos en la mayor parte de la altura de ella, y los bordes laterales de esta es-



estructura de suela donde sube por la parte posterior del zapato forman prolongaciones lisas de los bordes laterales de la estructura de suela donde se extiende a lo largo del fondo del zapato.

5 2º. Un zapato según se reivindica en el punto 1º., en el cual la estructura de suela se extiende virtualmente hacia arriba en toda la parte posterior del zapato, virtualmente hasta el borde superior de la misma.

10 3º. Un zapato según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en el cual la porción superior del zapato en la parte posterior, por lo menos en la mayor parte de la altura de la misma, tiene bordes laterales separados lateralmente entre sí y sujetos a los bordes laterales de la parte ascendente de la estructura de suela, la cual
15 constituye virtualmente el único grueso de la parte posterior del zapato en la región comprendida entre los bordes laterales separados lateralmente de dicha porción superior.

20 4º. Un zapato según se reivindica en el punto 3º., en el cual los bordes laterales de la porción superior, donde están separados lateralmente en la parte trasera del zapato y a lo largo del fondo de la porción superior, tienen los bordes vueltos lateralmente hacia fuera lejos del centro del zapato y se unen a la estructura de suela por costura.

25 5º. Un zapato según se reivindica en el punto 4º., en el cual la costura que une la estructura de suela a los bordes vueltos hacia fuera de la parte superior es una línea que se extiende virtualmente de modo continuo bajando por un borde marginal de la porción superior en la parte de espalda del

19



22264

5 zapato, hacia adelante por el correspondiente borde marginal en el fondo del zapato, alrededor de la punta del mismo, hacia atrás por el borde marginal opuesto del fondo del zapato, y hacia arriba por el correspondiente borde marginal opuesto de la parte posterior del zapato.

10 6º. Un zapato según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual la estructura de suela es por lo menos en parte de un material mucho más grueso del que se emplea para hacer las paredes laterales de la porción superior.

15 7º. Un zapato según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en el cual la estructura de suela está formada de una capa de forro interior delgada y flexible y una capa exterior de material más grueso y más rígido.

8º. Un zapato.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 19 OCT 1949

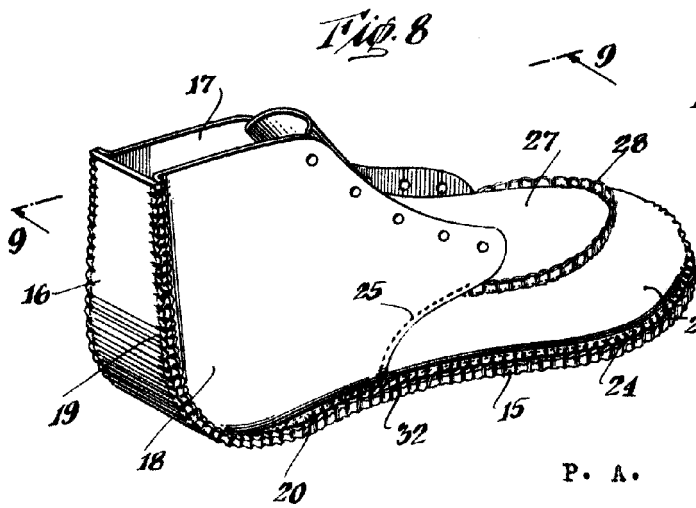
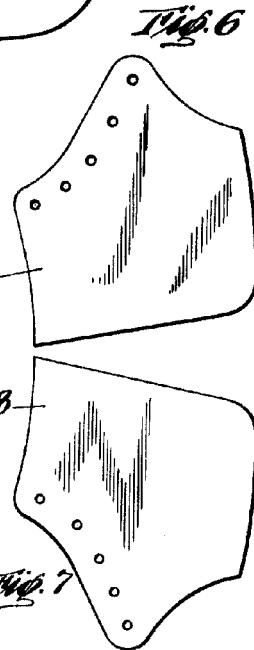
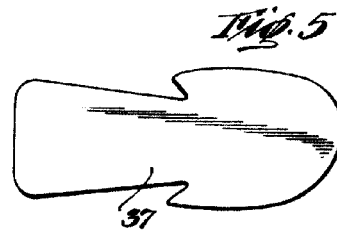
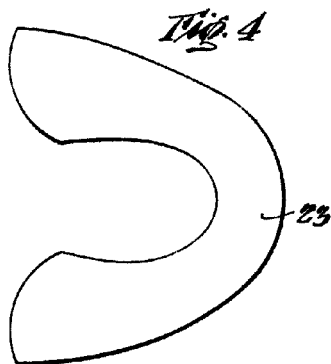
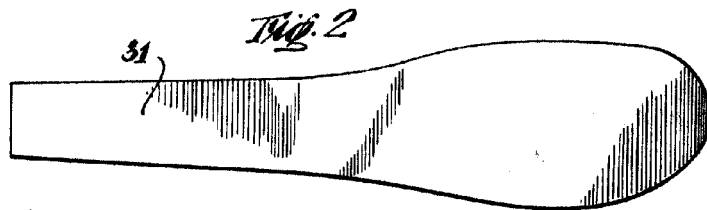
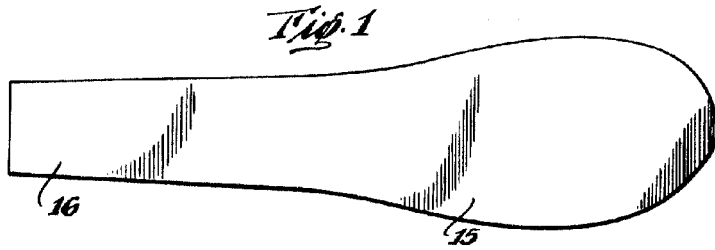
P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

M/L/L.

22204
19 OCT 1948
U.S. PATENT OFFICE
U.S. SPECIAL AGENT



P. A.

22264

Fig. 9

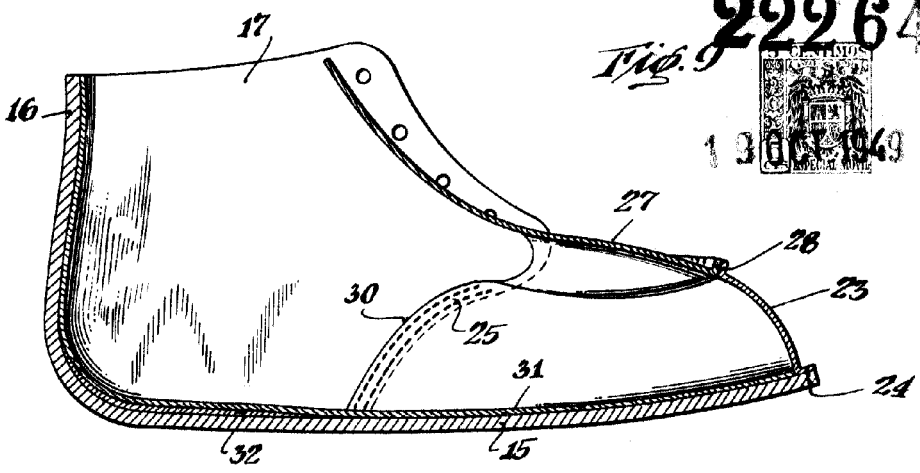


Fig. 10

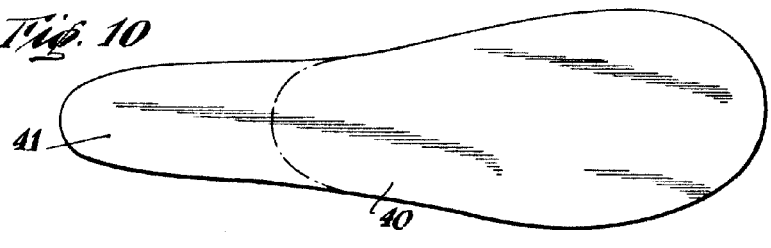


Fig. 11

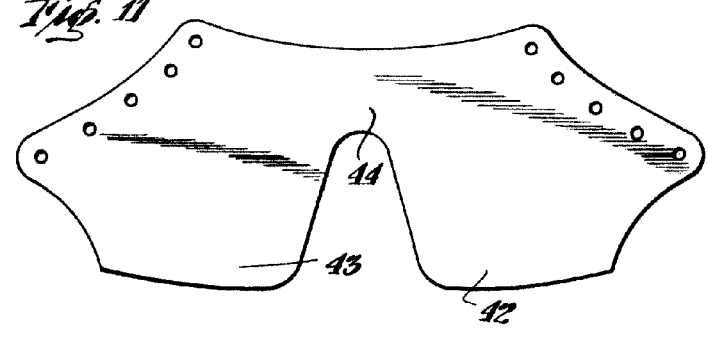
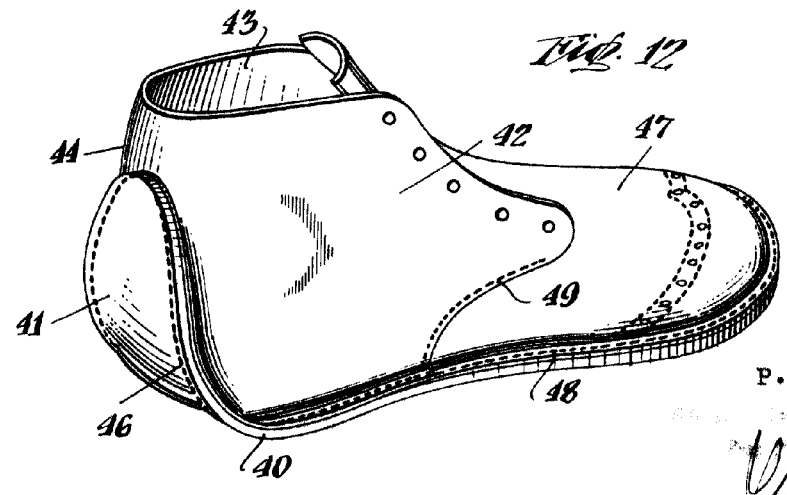


Fig. 12



P. A.

[Handwritten signature]